



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*

2784-02-38

ORDENANZA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, en vista de la Emergencia Nacional del COVID-19 **ORDENA LO SIGUIENTE:**

1.- Que todo dueño de negocio autorizado por el Decreto-021-2020, extienda un carnet a sus empleados firmado y sellado con su respectivo sello de la empresa, con el fin de identificación de los mismos al momento de cruzar un retén.-

Persona que no ande identificada **NO** podrá circular en nuestro Municipio.-

Esta nueva disposición entra en vigencia a partir del día jueves 14 de mayo del 2020.-

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 13 de Mayo del 2020


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL



**"POR TU SALUD Y LA DE TU FAMILIA, QUÉDATE EN CASA.
JUNTOS A LA DISTANCIA"**

